V 1(23)

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA
Espoz y Mina, 17, pral. izq.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid 29 Oct. 91. 23

Apreciable amigo Dorado: Ocupándome acerca de la publicación de la obra de Ugueno, he ideado que V. da á conocer la obra á los Suscritores de la Revista y á los del Código civil, á ver los que quieren suscribirse. Claro es que para esto precisa que V. haga una especie de juicio ó resumen de la obra, materias que trata, importancia que encierra, utilidad que tiene para los civilistas. De todo esto que se pueda

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
GREDOS.USAL.ES

decir en tres ó cuatro pa
ginas — Este proyecto, obra
do inscripcion al pie de cada
lo repartiré entre los
editores: ~~sino~~ si nos da
buen resultado emprende
remos la publicacion de la
obra con actividad; sino
dejaré a V. en libertad
para que busque editor.
En cuanto a la mujer se
desnuda la dejaremos por
ahora con el pedestal. La
de Begueno es de mas uti
lidad: una vez abierta
la suscricion si esta daba
buen resultado, podia V. pri
cipiar la traduccion de la
obra — Suyo aff.mo amo

J. Mendoza

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SALAMANCA

VNiVERSiDAD DE SALAMANCA
GREDOS.USAL.ES